

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín (Antioquia), treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia.	Divisorio
Demandante	Tatiana Zapata Mercado
Demandado	Héctor Enrique barba Cardona
Radicado	05001 31 03 011 2023-00163 00
Asunto	Incorpora citación para notificación personal – requiere notificación por aviso

Se incorpora al expediente constancia de envío de citación para notificación personal al demandado Héctor Enrique barba Cardona con resultado positivo, remitida a la Calle 15 No. 81B-115, torre 4, apartamento 2009, Conjunto Residencial Portón de Galicia P.H. del municipio de Medellín obrante a archivo 014 del expediente digital.

Así las cosas, se requiere al apoderado judicial de la parte demandante para que se sirva adelantar la notificación por aviso frente al referido demandado con plena observancia de las disposiciones contenidas en el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


LAURA ECHEVERRI TAMAYO
Juez

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c215f08984f2817141ed5c01dae71535fb4e25fe90310e4060f7e162c4ade12**

Documento generado en 31/07/2023 11:57:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>